

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.406

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

MIÉRCOLES 24 DE SETIEMBRE DE 1884.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXV

ALGO SOBRE HIGIENE POPULAR

Si en las grandes poblaciones se echa de ver la falta de aseo, la de construcción de casas, cementerios, fábricas é industrias que respondan á las exigencias de la Higiene, en las pequeñas es aún más sensible, porque se toca más de cerca; basta una rápida ojeada para comprender las innumerables faltas que se notan por doquiera.

Barrios enteros de obreros y de gente proletaria se están echando por tierra en muchos puntos y edificando otros de mejores condiciones; ¿por qué no se ha de hacer extensivo este privilegio á los pueblos?

Falta grande hace que los Municipios cumplan y hagan cumplir las reglas higiénicas hasta hoy sancionadas como mejores, pues no de otro modo se llegará á su perfeccionamiento y á llenar los grandes vacíos que en su cumplimiento se notan todavía.

Hay que atender preferentemente á la salud, porque sin ella nada es posible en este mundo; hay que aguzar el ingenio y procurar el vencimiento de cuantas causas patológicas se presentan, valiéndose para ello de los medios más ó menos numerosos y más ó menos valiosos con que en todo caso se pueden contar.

En primer lugar conviene estudiar y conocer las causas patológicas más importantes de cada localidad, y hacerlas desaparecer inmediatamente, pues, como casos urgentes, debn resolverse enseguida y sin discusión.

En segundo lugar vienen todas aquellas que, aun cuando no dejan de ejercer su influencia, solo pueden evitarse, corregirse ó atenuarse poco á poco y en un tiempo más ó menos lejano.

Para unas y otras debe hacerse, en mi concepto, poco más ó menos cuanto se expresa en esta continuación; que aun cuando no les produzca una perfección completa por su número ó su calidad, se acerca bastante á cuanto reclama la higiene en general.

Formar un plano general en cada pueblo para edificar con arreglo á él, observando regularidad y simetría; plan que debe conservarse en el Municipio con todos los detalles y explicaciones suficientes, de fácil comprensión, para que á él se atengan todos los vecinos ó propietarios que tratan de edificar ó modificar sus viviendas.

Las calles de piso desigual, más elevado ó más bajo, arreglarlas convenientemente; empedrar todas las aceras donde no sea posible usar las baldosas, el asfalto ó el cemento; la parte media de las calles, ó sea el tránsito de caballerías y carruajes, adoquinarias, empedrarlas ó arceificarlas, valiéndose para ello de los escombros de las obras mezclados con la tierra que saquen de las cuevas y pozos,

zoz, y el desmonte de algunos cerretas que tienen bastante guijarro ó con las piedras de los muchos majanos ó montones existentes en las lindes de los majuelos ú otras hazas, pasándoles luego los rodillos ó rulos que tanto abundan en muchos lugares, y que los labradores utilizan para arreglar las eras donde trillan.

Variar el curso de las aguas de lluvia, evitando el que las calles ó algunas de ellas se conviertan en torrentes; disponer la limpieza y riego diario de las calles; prohibir el que se conviertan en depósito de estiércol, despojos de animales y vegetales, carruajes, palos, piedras y escombros, así como también quitar la mala costumbre de colocar poyos ó asientos de piedra á los lados de las puertas de calle; un carro destinado exclusivamente á recoger todas las mañanas las inmundicias de las casas y de las calles, cuesta una bicoca.

Dentro de la población, y fuera de ella en los puntos más á propósito, deben existir jardines públicos ó árboles, los que, además de hermosear, ya se sabe producen una reconocida utilidad sanitaria.

En donde existan arroyos, balsas, aljibes ó ríos, deben limpiarse sus fondos de cierto en cierto tiempo; pues sirviendo sus aguas para beberlas ó lavar las ropas, deben tener la mayor pureza posible, prohibiendo al mismo tiempo, y como es consiguiente, el arrojar en ellas animales muertos ú otras sustancias capaces de alterarlas.

Sólo en los grandes corrales, y con las reglas marcadas en los tratados de agricultura, se consentirán los basureros ó estercoleros; en los demás casos estarán á una distancia respetable de los pueblos, cubiertos por todos lados, y en cuanto se pueda recibiendo las aguas sucias de la población.

Las cuadras, gorrineras ó cochiqueras, establos de cabras de leche, (de vacas suecien no existir) han de estar imprescindiblemente en mejores condiciones, no consintiendo nunca la estancia de ningún ganado.

Las fábricas de aguardientes no han de tener depósitos de aguas sucias, ni estiércoles ú otros despojos, y han de estar situadas de tal modo, que no haya peligro de incendio para las viviendas inmediatas; las caballerías y demás animales muertos deben enterrarse, con cuya medida, además de no perjudicar á la salud pública, se aprovechan como abono.

Todos los años se advertirá á los vecinos la gran conveniencia de que vacunen á sus hijos y se revacunen ellos, dejando á un lado el abandono y la indiferencia con que hoy se suele mirar punto tan importante de la ciencia y de la humanidad, como lo es la preservación de la viruela.

Se hará presente á los vecinos la ventaja de que sus edificios no sean muy altos ni muy bajos, con el piso desde luego más alto siempre que el de la calle, con grandes ventanas para dar la luz y ventilación necesarias; evitar en cuanto sea posible las casas á teja vana por el mucho frío, agua y aire que por el tejado puede penetrar; hagan buena distribución de habitaciones para evitar el hacinamiento de personas y animales.

Los Municipios ó empresas particulares construirán manzanas de casas con las comodidades necesarias y arregladas higiénicamente para venderlas ó alquilarlas á los particulares, proporcionando con esto las no pequeñas ventajas de tener más casas, de abaratar el alquiler y de tener mejores condiciones.

Las carnicerías no estarán nunca, como se acostumbra, en el centro de la población, sino fuera de ella, eligiendo el sitio en que las emanaciones pútridas no tengan fácil entrada, dotándola al mismo tiempo de un edificio bien ventilado, con agua abundante, desagües francos y asequibles para su mayor limpieza.

Hacerse de aparatos contra incendios, promoviendo asociaciones que puedan actuar en dichos casos; pues aun cuando todo el mundo se muestra propicio y acuden sin distinción, lo verifican sin orden ni concierto, con notable daño de los propietarios y aun exposición evidente de ellos mismos.

El Municipio hará presente una y mil veces la gran conveniencia de que los niños y las niñas asistan á las escuelas, en vez de estar todos los días espereando perros y aprendiendo malas costumbres.

Como quiera que en algunas poblaciones hay más vecinos de los que buenamente pueden mantenerse, y en otras las emigraciones las dejan casi desiertas, los Municipios deben estudiar perfectamente las causas que lo motivan y el medio de remediarlas, evitando la miseria que tanto suele abundar y que tantos males acarrea.

Deben promoverse las obras públicas como son: buen arreglo ó construcción de cementerios, carnicerías, alcantarillas, puentes, canales, carreteras, caminos vecinales, escuelas, hospitales, casas de socorro, manzanas de casas, plantación de árboles, pozos artesianos, jardines públicos, desmontes, arreglos de calles, y tantas otras como en cada pueblo sean útiles y provechosas; fomentar la agricultura, instruir al labrador y al cultivador, aun si posible fuera suministrarle algunos medios, con todo lo cual no sólo mejoran las poblaciones, sino que se da mucho trabajo á la clase proletaria.

Estudiar el modo más oportuno de

evitar esa tirantez recíproca del propietario con el bracero y jornalero, ó viceversa, que tan molesta es y que tantos y tantos perjuicios suele llegar á ocasionar.

Las bodegas deben estar separadas de las habitaciones, así como los depósitos de las brisas ó pozos de orujo; las casas, corrales, cuadras y demás dependencias deben blanquearse, por lo ménos una vez al año en tiempos ordinarios, con agua de cal, sin que el Municipio deje de prevenirlo con la debida anticipación y castigando las infracciones.

Deben iniciarse y fomentarse en todos los pueblos las asociaciones de la clase obrera, para que bajo reglamentos especiales se depositen en determinadas épocas cantidades mayores ó menores que sirvan de consuelo á los asociados en sus enfermedades, calamidades, quebrantos y contrariedades de todo linaje.

El Municipio vigilará constantemente para que las carnes, pan, leche, pescados, frutas, aceites, vino, y cuantos comestibles y bebidas se consuman, tengan las mejores condiciones, tanto en la calidad como en la cantidad y el precio, sin dejar, como hoy sucede, que cada uno haga cuanto quiera y como quiera.

El Municipio construirá en cada pueblo un asilo para los pobres viejos, que en muchos puntos andan rodando de casa en casa por semanas, quincenas ó meses, sufriendo cuanto todo el mundo sabe con estos tralados continuos, atados y atavesados en acémilas como costales de trigo, durmiendo en el suelo, sobre paja ó en un rincón abandonados hasta de sus hijos.

Los más indigentes por lo menos tendrán con esta medida una cama, cama y comida en mejores condiciones, pues para ello se obligaría á los hijos á que abonaran cierta cantidad diaria, con arreglo á su estado y posición, para ayudar á sufragar los gastos que necesariamente han de ocasionar.

El Municipio construirá ó habilitará una casa con cuatro ó seis camas para tratar las enfermedades de los pordioseros, ya de la población, ya forasteros, dotándola de todo lo necesario para que no carezcan de ningún recurso, sea de la clase que fuere, pues no siempre es posible ni hay tiempo para mandarlos á los hospitales provinciales.

En un lugar á propósito debe construirse un edificio destinado á observaciones meteorológicas y laboratorio químico municipal, dotándolo del material preciso para ello, desempeñado por el médico ú otra persona apta, ayudado de cuantos fueran competentes; y viviendo el encargado en la misma casa, las aguas, el aixe, el vino, el aceite, el pan, las

tierras, las vicisitudes atmosféricas, todo, todo puede observarse y analizarse para evitar y prevenir males, conocer regiones climáticas y establecer climas físicos y regiones agrícolas.

Las autoridades deben perseguir á los curanderos, charlatanes, zahoríes, comadres y médicos de lugar que, además de engañar á los incautos sacándoles el dinero, evitan y frustran el trabajo de la ciencia, manteniendo también siempre vivas la ignorancia y la superstición.

Los cementerios, las escuelas y las cárceles deben ser objeto de la más exquisita vigilancia; y no digo los hospitales, hospicios, casas de maternidad ó refugios y cuarteles, etcétera, porque, aun perteneciendo á la higiene popular, es más propio de las ciudades, que merecen un cuidado aparte y reglamentos especiales.

Las fábricas, los talleres y las industrias, sean de la clase que fueren, necesitan reglamentos también especiales, porque suele suceder de ordinario que sus dueños, administradores ó directores descuidan casi en absoluto todas aquellas precauciones más oportunas para conservar la salud ó la existencia de los operarios, y de aquí el faltar medidas higiénicas ó aparatos salvavidas, como si no existiera más objetivo que el del lucro.

Las aguas cenagosas ó encharcadas, hállense donde quieran, deben hacerse desaparecer por medio del drenaje ó por la plantación de gran número de árboles, que son las dos maneras más á propósito para sanear los terrenos, así como cortarlos ó arrancarlos donde se vea que son perjudiciales.

Precaer más que remediar debe ser el lema de todos, y que cada uno, en el círculo y atribuciones ó medios que le correspondan, allane los obstáculos que se presenten para el mejor cumplimiento de la higiene.

TOMÁS VALERA Y GIMENEZ.
(De La Higiene.)

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de Fomento, por la cual se dispone:

1.º Que desde el próximo mes de octubre los maestros y maestras de las escuelas públicas de todas clases y grados consignarán al fin de cada lista mensual de asistencia el término medio de alumnos que hayan concurrido durante el mes respectivo.

2.º Que en la primera quincena de enero de cada año los referidos maestros y maestras remitirán á los inspectores del ramo una nota que contenga el total

— 1468 —
— Pues bien, si titubeais entre yo y mis hermanos, os quedais sin mí para siempre: si por el contrario, no titubeais, si me dejais hacer, si no os oponéis á mis designios, yo reemplazaré á vuestro lado á Mercurio y á Humberto con un hombre cuya superioridad sobre todos nosotros reconocis vos mismo.

— ¿Quién? — preguntó con voz jadeante maese Eudes.

— Van Helmont, — respondió Reynoldo.

— ¿Van Helmont?

— Sí, padre mio.

— ¿Van Helmont! — repitió maese Eudes irguiéndose de un salto. — ¿Tú eres capaz de traer á mi lado á Van Helmont?

— Sí.

— ¿Y trabajaríamos juntos?

— Se convertiría en ayudante vuestro.

— 1469 —
— ¡Van Helmont! ¡Van Helmont! ¡La ciencia en grado máximo! ¡Van Helmont, que posee la llave del magnetismo! Van Helmont, que tiene ante sí horizontes infinitos! — dijo el anciano juntando las manos. — ¿Tú le obligarás á que me ayude, á que ponga sus estudios, su ciencia y su genio á disposición de mis deseos?

— A ello le obligaré.

— ¡Mientes, Reynoldo! ¡Eso no es posible!

— Padre mio, — dijo Reynoldo con gravedad, — ¿qué interés puedo tener en haceros esa promesa, si no pudiera cumplirla?

— Pero, ¿cómo vas á obligar á Van Helmont? — exclamó el anciano, cuyo cuerpo estaba agitado por convulsivo temor.

Y es que aquel hombre, tan real y profundamente sabio, que despreciaba altamente la humana especie; cuyo gangrenado corazón no había latido presuroso ante ningún sentimiento, seccion hecha de los que el estudio

XXI.

LA CONFESION.

Reynoldo hizo una pausa, como para coordinar sus pensamientos antes de hablar; maese Eudes permaneció inmóvil.

El anciano, que había recobrado su tranquilidad y sangre fría, parecía esperar la confidencia de su hijo con una majestad que se armonizaba admirablemente con su austero rostro.

Durante el silencio que reinó entre aquellos dos hombres, la tempestad tronó con su voz potente y cada vez más mugidora. Era verdaderamente singular el contraste de aquellas personas, hablando en voz baja en aquel chozil medio aruinado, con el espectáculo de aquella naturaleza convulsa. La luz vivísima de la chimenea, des-

— 1468 —
tierra, las piedras, las plantas, desafiaban la acción de los años. Esos acantilados que enfrente de nosotros están, existen desde que fué creada la tierra: los árboles de ese bosque que delante de nosotros se estiende, han visto pasar los siglos sobre sus cimas; y sin embargo, esas rocas, esas piedras, esos asperones, están dotados de una vida que les espropia; esos árboles están provistos de savia, como nosotros lo estamos de sangre, y por sus hojas respiran como nosotros respiramos por los pulmones. Dios, al hacer el mundo, no ha limitado ninguna existencia, hijo mio; son los hombres los que han apresurado la venida de la muerte. ¡El alma es eterna!

— Pero los órganos de la vida se gastan; no podéis negarlo, — objetó Reynoldo.

— Se gastan, porque son imperfectos: así, pues, la cuestión que hay que resolver, es la de su perfeccionamiento.

— ¿Cómo?

general de alumnos que han estado inscritos en los libros de matrícula, y el término medio de su asistencia por meses.

3.º Que dichos inspectores emitirán con el mayor celo de que todos los maestros cumplan lo prevenido en las dos anteriores disposiciones, y á este fin, siempre que visiten las escuelas, harán constar en el registro correspondiente lo que resulta respecto á la nota mensual que deba expresar dicho término medio de asistencia.

Y 4.º Que los inspectores citados darán en fin de enero de cada año á la Dirección general de Instrucción pública dos resúmenes de los datos de los maestros y maestras, con arreglo á los modelos que se les remitirán oportunamente.

—Dice el *Constitucional* de Alicante que los comerciantes se han reunido y han acordado darse de baja en la matrícula de subsidio y cerrar las tiendas en vista de la situación sanitaria.

—Supone anoche un colega que el gobierno ha sospechado durante las últimas veinticuatro horas que pudiera ocurrir algún chispazo sobre alteración de orden público. El gobierno no ha temido semejante cosa, porque ahora es punto ménos que imposible, y porque en estos tiempos ha de ser muy difícil intentar nada que merezca la pena á los conspiradores.

Si se dicen porque se saben hasta los latidos de los enemigos de la paz pública, esto en último término revela que á pesar de las atenciones de otra índole que sobre el gobierno pesan, guarda y garantiza perfectamente el orden público.

No hay, pues, absolutamente nada que temer.

—El gobernador civil de Alicante participa al gobierno que habiendo llegado á su conocimiento la noticia de haber dicho públicamente el director médico del lazareto de Plá de Bon que se le habían ofrecido 10000 reales porque declarase que había muerto del cólera un guarda freno del ferro carril, se dirigió, acompañado del gobernador militar y otras personas, al referido médico, don Jaime Luis Gran, el cual contestó que efectivamente le habían hecho aquel ofrecimiento; pero que no conocía á la persona que se le había propuesto.

El gobernador civil ha pasado una denuncia al juez competente para que sobre aquellos hechos se instruya causa criminal.

—Obran en poder del juez competente tras declaraciones facultativas de los médicos que han asistido en Pallargos á dos coléricos fallecidos, padre é hijo, cuyo carácter de la enfermedad parece que se pensó ocultar por otras personas, y que en su virtud fueron sometidas á procedimiento de juicio.

—Por noticias particulares se decía á última hora que habían ocurrido algunos casos de cólera en Roma.

—Mañana aparecerá en la *Gaceta* una enérgica circular del señor ministro de Gracia y Justicia, disponiendo que por ningún concepto se ponga obstáculo en su viaje á los testigos que deban concurrir á los juicios orales, ni á los que tengan que evacuar diligencias judiciales en ningún lazareto ó cordón sanitario que no sea de los establecidos por orden del gobierno.

—Ha llegado á Madrid, de regreso de

su breve escursión á Vitoria, el general señor Lopez Dominguez.

—En la reunion que esta noche celebrará la junta directiva del Circulo de la Izquierda, se fijará el día para la junta general anunciada.

También se reunirán esta noche los electores izquierdistas del distrito del Hospital para la eleccion definitiva del comité.

—La avenida experimentada por el Ebro es la mayor que se ha conocido en el presente siglo.

En 1787 llegaron las aguas del Ebro á subir 9 metros 70 centímetros sobre el nivel del mar, y desde entonces jamás habian llegado á 9'10, á que subieron el viernes último, es decir, 60 centímetros ménos que aquella célebre avenida.

—Un periódico de Cádiz asegura que en la tripulacion de la fragata *Concepcion*, que procedente de Cuba ha llegado al puerto de Vigo, se ha desarrollado la fiebre amarilla.

Dicho buque se encuentra sufriendo cuarentena en el lazareto de S. Simon.

—El señor Castelar llegó anoche á Bilbao. La locomotora en que venia fué recibida con una salva de aplausos, y la concurrencia que le esperaba en la estación era numerosa, contribuyendo á ello el día festivo. No hubo vivas, y se dijo anoche que la autoridad civil había prohibido la serenata con que sus correligionarios pensaban festejarla.

—No es seguro que la corte regrese el 28 á Madrid. Nosotros creemos que lo más pronto volverá á principios de octubre. Antes del regreso se celebrará un consejo de ministros en S. Ildefonso.

—Los dictámenes facultativos espuetos al delegado del gobierno, confirman la existencia de casos de cólera en Las Borjas (Tarragona). Ayer fallecieron dos atacados.

—Se ha concedido autorizacion para establecer en Segorbe, bajo el patrocinio y direccion del obispo de la diócesis, un monte de Piedad y caja de Ahorros.

—Últimas noticias sanitarias de España y del extranjero hasta la hora de cerrar esta edicion.

En Novelda durante las últimas doce horas, ha sido invadida una mujer de 66 años, y no ha ocurrido defuncion alguna.

El director general de Sanidad señor Ordoñez, y el inspector de Salud pública señor Taboada, han pasado á las once y minutos por Murcia con direccion á Cartagena, á cuyo punto han llegado esta tarde á primera hora.

En Elche ha sido invadida en las últimas doce horas una persona, han muerto dos y han sido alta tres.

La salud pública mejora notablemente en Alicante.

Con motivo del cambio de estacion, se han comunicado las órdenes oportunas á los capitanes generales de Navarra, Aragon y Cataluña, y al comandante en jefe del ejército del Norte, para replegar las fuerzas avanzadas en el Pirineo que forman el cordón sanitario de la frontera franco española, á fin de que queden defendidas contra la baja temperatura.

—La comision provincial de Tarragona ha dirigido una protesta al ministro de la Gobernacion, creemos que por conducto del señor Bosch, en la cual se niega la existencia del cólera en Francia y España. Los términos del documento son muy acentuados. El señor Bosch

ha nombrado delegados del gobierno á algunos de los diputados provinciales firmantes de la protesta para que hagan que se cumplan en los puntos infestados las disposiciones vigentes. También se dice que han sido multados los diputados que firman la protesta.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 22 de Setiembre de 1884.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

—Mi querido amigo:
Continúan los rumores referentes á orden público, dando ayer pié á ello la noticia que circuló de haber pasado la frontera, internándose en Francia, cinco cabos y sargentos de los que formaban el cordón sanitario por la provincia de Gerona: adviértese que los elementos avanzados tienen empeño en señalar á los tradicionalistas como preparados á lanzarse á nuevas aventuras, mientras estos dan pelos y señales de los trabajos que dicen hacen los que simpatizan con Ruiz Zorrillo; armando unos y otros un ruido que contrasta con la confianza que muestra la prensa adicta á la situacion, que des conoce el gobierno los manejos de los que pretenden alterar el orden y que redobla su vigilancia para coartar el mal en su principio y evitar la alarma, perjudicial siempre, dado que el capital es meticuloso en demasía.

Todavía se escribe algo sobre la mejor ó peor fortuna del ministro de la Gobernacion en la adopcion de medidas para combatir la epidemia, culpándosele por los sucesos que en este sentido pueden haber cometido algunos alcaldes, en perjuicio de la industria y del comercio, y de rechazo contrarias á la recaudacion de arbitrios para cumplir con las cargas que pesan sobre el estado.

Aplazada la salida de los ministros en direccion al real sitio de San Ildefonso, que ya no tendrá lugar hasta el último día del mes actual, para celebrar consejo bajo la presidencia del monarca, han calmado también los rumores de crisis que venian circulando, apesar de las continuas negativas de los órganos oficiales, conviniendo hoy algunos en que solo saldrán del gabinete cuando la corte regrese, que será el día diez de octubre, dos de los actuales consejeros, que hace tiempo han manifestado al presidente estar cansados de la vida activa que se ven obligados á llevar, perjudicial á su salud.

Sagasta continúa recibiendo inequívocas muestras de afecto de sus paisanos en la Rioja, sin distincion de matizes políticos, satisfaciendo esto muy mucho á sus adeptos.

Ha regresado de Vitoria el general Lopez Dominguez, y es probable parta en breve á visitar algunas capitales de Andalucía.

Castelar ha sido muy obsequiado en su viaje desde Bermeo á Bilbao, habiendo desistido sus amigos de aquella capital de la serenata que le tenian preparada, por no permitirle el gobernador de la provincia: dícese se le prepara un banquete para el jueves.

Las noticias referentes al curso de la epidemia acusan decrecimiento notable, no solo en los puntos de España donde se presentó, sino en Francia é Italia.—*El correspondiente.*

Variedades.

TEATRO PRINCIPAL.

LA FUNCION DEL DOMINGO.

Con una escogida y numerosa concurrencia se verificó en la noche del Domingo, en el Teatro Principal, la funcion lírico-dramática anunciada por la sociedad *La Amistad Cordobesa*.

Lo variado del espectáculo, la acertadísima eleccion de las piezas ejecutadas, y el feliz éxito que alcanzaron, al ser tan fielmente interpretadas, hizo que el público, sumamente complacido, demostrase su satisfacion con numerosos y nutridos aplausos, dando así una prueba de las simpatías que le inspiraban los jóvenes aficionados, y recompensando con tan espontánea ovacion los esfuerzos, aplicacion y trabajo de los que se dedican por instructivo pasatiempo á ejecutar sus favorables aptitudes en el terreno difícilísimo del arte dramático.

Acostumbrados estamos ya á ver el progresivo adelanto que realizan, y que no desmayan á pesar de las grandes dificultades con que tienen que luchar todos los que se dedican á un arte cualquiera para obtener satisfactorio éxito; y por nuestra parte, no solamente les enviamos nuestra más cumplida enhorabuena, sino que les estimulamos á que prosigan con infatigable constancia por la senda que ha de proporcionarles laureos tan lisongeros como los obtenidos hasta ahora.

La circunstancia de presentarse por primera vez en escena dos apreciables señoritas de esta localidad, y la distinguida profesora de piano doña Angela Garcia, que demostró, en la parte de concierto que le habia correspondido, grandísima ejecucion, un gusto consumado y grandes conocimientos musicales para interpretar magistralmente las concepciones de Gótschak y Zúbalza; la presencia del señor don Gustavo Cansinos, hábil prestidigitador, y la del niño de seis años, hermano del referido artista, que ejecutó preciosos juegos, demostrando en ellos raras aptitudes para esta clase de trabajos, hicieron que la funcion tuviera una variedad extraordinaria, poco acostumbrada en los espectáculos de esta índole.

Al considerar las condiciones en que se presentaron la señora doña Rosario Lopez de Sanchez y señorita doña Maria de los Angeles Prado, no podemos menos de tributarles grandes elogios; pues al pisar por primera vez las tablas de la escena, ajenas al teatro, y emocionadas por el respeto que siempre inspira un público numeroso é ilustrado, no era de esperar un éxito tan satisfactorio, si no nos fijáramos en sus especialísimas facultades, sus raras talentos y su buen deseo de luchar ventajosamente contra la natural timidez.

Además, el papel desempeñado en *La Prima Donna* por la señora doña Rosario Lopez de Sanchez, estaba completamente fuera de su carácter, que más se inclina al drama que á la comedia de costumbres, género que creemos debiera cultivar preferentemente, y al que la llevan, segun nuestro desapasionado juicio, sus propias condiciones y su natural inclinacion.

La señorita doña Maria de los Angeles Prado, que desempeñó con bastante

propiedad el papel de Virginia, invitada á tomar parte en una funcion á beneficio de una familia de esta capital, agobiada por la desgracia y la miseria, se prestó á ello con la mayor cordialidad, inspirada en tan filantrópicos y caritativos sentimientos, y si bien aquella no pudo llevarse á cabo por circunstancias especiales, prestóse, no obstante, á satisfacer los deseos de la sociedad *La Amistad Cordobesa*, llevando á efecto el desempeño del papel que le estaba encomendado en el beneficio referido.

La señorita doña Maria de los Angeles Prado tiene muy buen oído, una voz agradable y en extremo simpática, circunstancias que deban alentarla al estudio de la música y cultivo de sus buenas dotes. El público la aplaudió repetidas veces, obsequiándola al final, como á la señora doña Angela Garcia, doña Rosario Lopez de Sanchez y doña Dolores Lara, que también interpretó su papel, con multitud de ramos de flores y palomas adornadas con vistosos y variados lazos de cintas.

Pero no terminaremos esta ligera reseña, escrita á vuelo de puma, sin enviar nuestro más cordial parabién á los señores Vivas, Lopez, Priego, Flores y Manzano, por las merecidas muestras de aprobacion que recibieron del público.

La funcion, que terminó á una hora muy avanzada de la noche, dejó al público sumamente complacido, pues que todos contribuyeron, con el fiel desempeño de sus papeles respectivos, á proporcionarnos tan agradables horas de solaz.

Esperamos que los triunfos alcanzados sirvan de estímulo á la sociedad lírico-dramática *La Amistad Cordobesa*, cuyos individuos, con su modesto carácter de aficionados, se van colocando á una altura verdaderamente envidiable.

V. Reyes Corradi.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la seccion primera de la Audiencia de esta capital se verá pasado mañana la causa instruida en el juzgado de la derecha, contra Francisco Casana, por lesiones. Serán abogado y procurador respectivamente, los señores don Ricardo Illanes y don Manuel Gutierrez de la Concha.

—**Telégrama.**—Hé aquí el que se recibió ayer en el Gobierno civil: *La Gaceta* de hoy publicará el siguiente parte sanitario. Provincia de Alicante. En Elche hubo ayer 3 invasiones del cólera y 4 defunciones. En Monforte 5 invasiones y 4 defunciones. En Novelda una defuncion y ninguna invasion. En San Vicente una defuncion en persona procedente de Villafrañquez. En Alicante y resto provincia, no hay novedad.—Provincia de Lérida. No hay noticias de nuevas invasiones en los pueblos donde las hubo en dias anteriores.—Provincia de Tarragona. En Mora de Ebro no hubo ayer invasion alguna del cólera, y falleció uno de los invadidos anteriores. En Garcia hubo ayer una invasion y dos defunciones. De ayer no hay noticias. En Corbara en los dias 19 y 20 hubo dos defunciones. «Las noticias del cólera, comunicadas por nuestros corresponsales en el extranjero, son las siguientes: En Marsella en las 24 horas 8 de

— 1466 —

—Esto es tras de lo que ando, hijo mio, y lo conseguiré.

—Y ¿necesitais de nosotros tres para alcanzar ese fin?

—Sí,—dijo el anciano.

Reynoldo se acercó á maese Eudes, y bajando el tono de su voz, le dijo:

—Escuchadme; tiempo es ya de que nos expliquemos con claridad. Reconozco vuestro saber, padre mio; pero no puedo admitir que vuestras ideas, cuyo alcance no quiero juzgar en este momento, sean obstáculo al porvenir que me he creado, y del cual puedo, al fin, aprovecharme. A la hora presente, Mercurio y Humberto están perdidos, lo sé muy bien, y dentro de algunos instantes, os explicaré el por qué vuestras tentativas de auxilio no pueden salvarlos, más si pueden elevar obstáculos en mi camino. No os intercepteis entre ellos y yo; y en cambio os facilitaré los medios de alcanzar el fin con que soñais, si es que ese fin es susceptible de realizarse.

— 1471 —

bre, aquel Van Helmont, tan poderoso, podía volver á ser su compañero de estudios é iluminar el oscuro camino que seguia, causóle profundísima emocion.

—¿Cómo vés á obligarle?—repitió estrechando las manos de su hijo.

—Voy á decíroslo, padre,—respondió Reynoldo,—pero ante todo es preciso que os habla de mí. Llegó el momento. Estamos en la hora que desde hace diez años estoy esperando. Por fin voy á arrojar la máscara moral, que es mil veces más pesada y más incómoda que el lobo de terciopelo que cubre mi rostro. Voy á hablaros francamente, padre mio. Por vez primera vais á conocer mi pensamiento por completo, á recibir la confidencia de mis proyectos, y luego me diréis si soy ó no digno hijo vuestro.

— 1470 —

le inspiraba; aquel hombre, esclavo de las supersticiosas ideas de su época, tenía fe ciega en las atopías soñadas por los filósofos, por los alquimistas y por los nigrománticos que pululaban durante los siglos precedentes.

Maese Eudes, que entreveía el poder del magnetismo, que atribuía los fenómenos del sonambulismo á la pretendida virtud de los espíritus elementales, y que apenas creía en Dios, creía mucho en el diablo. Reconociendo la superioridad del sábio con el cual habia trabajado por espacio de tantos años, y averiguando que hubo la extraordinaria influencia que Van Helmont ejercía sobre Adán, y pa á con la cual él era tan impotente, llegó á deducir que, merced á su comercio con los espíritus invisibles, Van Helmont podía llegar al descubrimiento de la gran obra; es decir, al de la piedra filosofal, del elixir de larga vida, y á la posesion, en fin, de la ciencia infusa.

Así es que la idea de que aquel homi-

— 1467 —

cion y no mereo sueño de vuestra fantasia.

—¿Puedes facilitar mi trabajo?—exclamó maese Eudes.

—Sí.

—¿Cómo?

—Segnid escuchándome.

El anciano se acercó á su hijo presa de visible ansiedad.

—Me habeis dicho,—continuó Reynoldo,—que lo que os liga á Mercurio y á Humberto no son precisamente los lazos de la paternidad, sino la necesidad que tenéis de sus servicios. Ambos á dos son sábios, y creéis que su saber puede, en un momento dado, seros útil, porque los dos son jóvenes inteligentes y audaces. Pero si os que darais sin mí padre mio, perderias en mí solo más que en los dos juntos. ¿Cierto?

—Es muy cierto, Reynoldo,—dijo gravemente maese Eudes,—tu saber es profundo y asombroso, poderoso si-timo tu es irito; eres digno hijo mio.

Revalenta arábica.

Revalenta arábica. Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, hémorroides, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelnau, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saez de Tejada de Córdoba, etc., etc.

Venta de fincas de recreo y producto.

Se enagena al contado ó á plazos las magníficas haciendas reunidas de la Arrizafilla y Tablero bajo, situadas á un paseo corto de Córdoba, en la carretera de la sierra llamada de los Arzales: se componen bajo una linda rodeada de tapia de piedra en su mayor parte, de 155 fanegas, 7 celemines y 1 cuartillo, con 8899 olivos y plantones, 1689 naranjos, 1153 árboles frutales de varias clases: tienen dos pozos, norias abundantes, preciosa casa de recreo de nueva construcción, gran molino acopiado con dos máquinas, una hidráulica y otra de molinete, que mueven 80 fanegas diarias de aceituna, espaciosos graneros, casas de labor y bodega para seis mil arrobas de aceite. Se oyen proposiciones por don Manuel Matilla, en Córdoba, calle de Mascarones núm. 12, donde podrá examinarse el pliego de condiciones, y á las doce del día 28 de Setiembre del corriente año se celebrará subasta en la casa de dicho señor, entre los que hay un hecho proposiciones, y la que resulte más beneficiosa será aprobada, si así convinieren, por el señor propietario en el término de un mes.

DEPOSITO de maquinaria Agricola é Industrial.

JOSE ORUS VALLES. Sucesor de D. José Young. Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Segadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas Maquinas de Vapor, Arados, Aventadoras a etc., Tejates 38.

PILULES DE BLANCARD. Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

Prensa para aceituna. Se vende una de hierro muy buena y en perfecto estado, la que se enagena por necesidad otra de diferentes formas y mayor potencia. La persona á quien pudiera convenirle pueda pasar á verla á la calle Carrera del Puente núm. 118, que vive el encargado.

LA PRENSA Alfaro 19.

Establecimiento de aceites de Adamuz y Montoro, vinagras de yema, jabones y semillas, á precios económicos. De dichos artículos se servirán los pedidos á domicilio con la mayor premura y eficacia posible.

Paquetes de sal minera con algas del Cantabrico, por Lucía.



No siéndoles permitido á todos ir á tomar baños de mar al Cantabrico ó Mediterraneo, ha sido indispensable limitar estas aguas; habiéndolo conseguido hasta el extremo de unir á la ventaja de la baratura y comodidad, el dar sorprendentes resultados en la curación de los tumores, erisipela, raquitismo anemia, fluxos, afecciones nerviosas, impotencia, afecciones de la matriz, esterilidad, impotencias y otras.

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO BOCA PARA LA BOCA importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparado de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrofulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase.

Colegio de Porcuna (JAEN) Bajo la advocacion de Jesus Nazareno.

Este colegio, además de las cátedras de segunda enseñanza que constituye el principal objeto, tiene incorporadas aulas de preparación para carreras especiales, lengua italiana, perfección de latin, música y una escuela de primera enseñanza.

Fonda, Restaurant y Café del FRANCÉS. CALLE DE SAN PABLO, CORDOBA.

En este establecimiento encontrarán los favorecidos todo cuanto desean; comidas abundantes y bien condimentadas á precios sumamente arreglados; servicio esmerado; coches al tren. Unica casa de esta clase en Córdoba.

Aguas minero-medicinales DE MARMOLEJO. gaseosas bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litinicas.

Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro Sin rival para la curación de las dispepsias, catarras del estómago, vómitos é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y areñillas, diabetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.

FLUIDE IATIF DE JONES Fabricante de Parfumería Inglesa extra fina PARIS, 23, Boulevard des Capucines (en frente la estación del Grand-Bell).

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Arrendamiento. Desde el día de San Miguel inmediato se arriendan las tierras nombradas «Cortijo heza de doña María» en término de la Rambla, y desde el día las casas portales números 2, 5 y sin número calle Cuesta de Luján de esta ciudad.

Venta. Se venden las casas números 29, 31, 33 y 14 de la calle de los Drauzos, libres de gravámenes: en la misma informarán.

EL JARABE DEL DR. JIROLAMO PAGLIANO

La gran medicina para los padres de familia, ó el médico de sí mismo para todos. El depurador por excelencia de la sangre, ó sea el Jarabe Pagliano, es el que puede decirse cura toda clase de enfermedades, pues siendo su principal objeto el sacar la masa de la sangre dándole una libre circulación, corregir los humores, expeler los ácidos, la bilis, las materias, etc., origen de todos los males, conseguido esto, como se obtiene con dicho Jarabe, queda el enfermo, sea cual sea su padecimiento, en un estado de salud completa.

COLEGIO DE SANTA CLARA LEONES 2.

El día primero del próximo mes de Octubre tendrá lugar en este Colegio de Santa Clara la apertura del curso académico de 1884 á 1885.

En el anterior como en los precedentes años académicos, han sido comprendidas nuestras tareas con muchas calificaciones honrosas, que tanto adornan los expedientes de los escolares como enorgullecen al profesorado que logra tan feliz éxito.

La enseñanza que ha de seguir dándose en el Colegio de Santa Clara, abrazará con estricta sujeción á los programas oficiales en toda la extensión y grados de su estudio, las materias siguientes: 1.ª Instrucción primaria, de párvulos, elemental y superior.

2.ª Los estudios generales de 2.ª enseñanza, hasta el grado de Bachiller inclusivo. 3.ª Los superiores de las facultades de Derecho, Ciencias, Filosofía y Letras, los correspondientes á la carrera del Notariado, y se repasa á los que aspiren á hacerse Procuradores.

Los que deseen ingresar bajo cualquiera de los conceptos indicados, se servirán avisar á esta dirección antes del 20 del corriente, á fin de formalizarlos su respectiva matrícula, dándoles así derecho de que puedan ser examinados por los profesores de este establecimiento. Córdoba 21 de Setiembre de 1884. — El director, José Calderón y M. Alcañal Pbro.